

85. 327

Scandium

LA JUVENTUD



PUBLICACION SEMANAL

Organo de la escuelas gratuitas para obreros de la Congregación

Año III.

Dirección y Tipografía privada: Congregación Mariana-Gandía

Núm. 37

DOCUMENTOS ACERCA DE:

LA CUESTION MASONICA

El siguiente documento lo ha publicado *L' Arco* de Palermo. La masonería está convicta y confesa de impiedad y de odio satánico a Jesucristo y a su Iglesia.

El documento dice así:

«A los VV. HH. de las LL. alta Italia:

«Hasta que no estén bien determinados nuestros límites por medio de la agrupación de las fuerzas italianas bajo la dirección de un G. O. G. que una el haz de las energías, tanto individuales de los HH. como de las corporaciones existentes y que han de constituir, el G. O. se dirige a los HH. y a las LL. de la alta Italia por un motivo de suma importancia para el triunfo de la humanidad, de la verdad sacada del centro de la humanidad misma contra todas las derivaciones supramundanas, producidas por el maléfico instinto de las teocracias y religiones sobrenaturales, y de la más tenaz de todas ellas: la religión católica.

«Deben alabarse los trabajos que se hicieron en los pasados tiempos en nombre de la política o de la administración italiana para la confirmación italiana, para la confirmación y práctica del humanitarismo, principalmente la supresión de las órdenes religiosas, la desamortización de bienes eclesiás-

ticos y destrucción del poder temporal. Estos son los tres grandes hechos históricos que constituyen la base de granito del movimiento masónico en Italia.

«Laudables son los esfuerzos de la prensa y de la escuela, y últimamente deben proponerse como ejemplo público las manifestaciones, «los meetings» y los círculos anticlericales.

«Pero esto no basta: la buena voluntad del gobierno, con respecto a la propagación de las indiscutibles teorías del naturalismo en oposición a la revelación, no puede ejecutarse en un momento; las exigencias de la política tanto interior como exterior, le obligan muchas veces a tomar en cuenta las inveteradas preocupaciones, y los celos de los Gabinetes europeos empeñados en la grandiosa obra de la destrucción de las potencias católicas, en cuanto son católicas.

«El bien general de la masonería italiana y el bien general de la masonería europea exigen que se proceda con cautela. Pero las miras de los hombres de Estado no impiden la acción privada de los H. H. M., pudiendo desarrollarse esta acción de modo que el ministerio mismo tenga más libertad para ayudarnos con la fuerza que tiene en sus manos, y que debe dirigirse al triunfo del humanitarismo purificado de supersticiones.

«Conviene, pues, aprovecharnos de la ocasión presente y de las conquistas pasadas,

ordenar nuestras operaciones y avanzar con calor, con calma y con energía.

«Sobre todo debe infiltrarse en el pueblo la idea de que la masonería no tiene un fin político, sino que sólo se propone la beneficencia y la paz, la libertad y la redención de la esclavitud de los espíritus, agravada por las religiones dogmáticas y preceptivas.

«En segundo lugar, demostrar que la masonería no combate a los católicos sino a los clericales, que son los corruptores del Catolicismo que le deshonoran mezclándolo con manifestaciones de plaza y contiendas políticas.

«Pruébese después que la religión es más libre y florece mejor en aquellos Estados, en los cuales, como en los Estados Unidos americanos es completa la separación entre la Iglesia y el Estado, y cuánto conviene que en adelante los Estados no se comprometan en concordatos con la Iglesia.

«La instrucción y educación de las escuelas deben ser el cuidado cotidiano de HH. M.

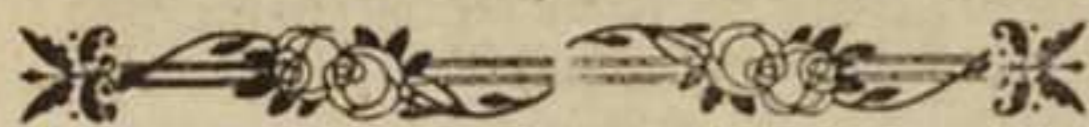
«Debe procurarse que no se den títulos, salvo casos excepcionales, a personas católicas o que se prevea que conservan afecciones católicas. Las escuelas municipales, los asilos, gimnasios, liceos y escuelas técnicas según las circunstancias deben ser o indiferentes o contrarias al catolicismo, enseñando en ellas teorías y costumbres naturalistas y libres, ajenas a toda preocupación reli-

giosa. Las escuelas superiores deben estar en poder de los HH. o sus afines, pues la lucha que hasta hoy se ha sostenido, ha sido débil, es preciso que se inicie con franqueza.

«Para mejor encauzar la instrucción, disponemos de medios legales y medios electivos; medio legal es promover la agitación para quitar a los municipios sus escuelas y hacer que dependan directamente del Estado. A esto contribuirá demostrar que los municipios no tienen suficiente educación ni libertad, que están dominados por pequeñas pasiones, y que por lo mismo son incapaces de cumplir el gran deber didáctico educativo.

«Medio efectivo es insinuar en el ánimo de los maestros que el Estado los retribuirá con más largueza; y también puede ser medio efectivo inspeccionar qué maestros y maestras conservan afecto a las viejas ideas religiosas para hacerlos impopulares y obligarlos a abandonar sus funciones, en las cuales son perniciosos al progreso humano; otro medio es ponderar la excelencia de la ilustración y educación humanitaria en la familia y exagerar todo aquello que pueda deshonrar al clero docente y a los maestros que participan de sus ideas.

(Continuará)



NOTAS Y COMENTARIOS

En esta semana será presentado al Parlamento belga el nuevo proyecto de ley sobre servicio militar. Se trata de una forma de servicio general obligatorio con razonables excepciones, que eximen a los marinos mercantes, a los sacerdotes, a los maestros, a los padres de numerosa familia, etc., lo que permitirá llegar a un efectivo del 60 por 100 de los alistados.

El proyecto del gobierno ha sido muy bien acogido, no sólo por la mayoría católica, sino también por calificados elementos de la oposición. Se

trata, en efecto, de una resolución patriótica que se impone a todos. En estos últimos tiempos se ha venido hablando de los peligros que para Bélgica tendría una guerra europea, por hallarse precisamente entre Francia y Alemania, y para conservar su independencia tendría que acudir con grandes refuerzos a la defensa de sus fronteras del Este y del Oeste. Coincide con esta reforma política un gran movimiento popular en favor del ejército: la opinión comprende, en efecto, que es necesario reorganizarlo sobre bases firmes, asegurando la disciplina contra la infame campaña que por minarla están realizando los elementos revolucionarios.

* *

Una medida draconiana del Consejo federal alemán contra los religiosos de la Compañía de Jesús, ha producido una grave crisis en el Parlamento germánico, cuyas consecuencias pueden ser de la mayor importancia.

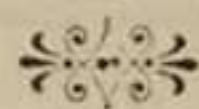
Recordarán nuestros lectores que el gobierno de Baviera, cumpliendo elementales deberes de justicia, ha atenuado el rigor de la ley inicua que, como consecuencia del *Kultur Kampf*, existía en Alemania contra los religiosos de la Compañía; pero al llegar esta disposición del gobierno bávaro al Consejo federal del Imperio, este Consejo ha creído necesario desautorizarla, reglamentando de nuevo las condiciones en que los jesuitas pueden ser tolerados en Alemania.

El Centro católico parlamentario ha protestado contra semejante tiranía, vejatoria para los católicos del Imperio, que suman no menos de 25 millones, y cuyas creencias religiosas merecen mayor respeto. El Dr. Spahn, en nombre del Centro, se ocupó días pasados de este asunto en el Parlamento, examinándolo desde todos sus puntos de vista y declarando que el Centro procederá con el Gobierno conforme sea el trato de éste con los católicos.

El canciller del Imperio in-

tentó defender a los antijesuitas; pero no hizo otra cosa que repetir manidos tópicos que a nadie convencieron, y concluyó diciendo que si el Centro católico provocase un nuevo *Kultur Kampf*, a él sólo correspondería la responsabilidad.

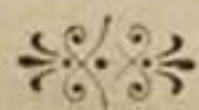
La opinión general es que este asunto se arreglará tal como demanda la justicia, no por el amor que el gobierno pueda tener a esta virtud, sino porque con la oposición del Centro católico no hay gobierno posible en Berlín.



Según datos oficiales de la *Gaceta*, reciben instrucción en colegios dirigidos por religiosos en España, 70.415 niños y 53.294 niñas.

Se instruyen—mejor diríamos se destruyen—en las escuelas laicas, 5.821 alumnos.

Los liberales, en nombre de la mayoría (?), pretenden que todas las escuelas sean laicas.



Otra estadística dice que las Hermanas de distintas congregaciones tienen asilados a 4.545 ancianos desamparados y a 5.144 ancianas.

No podemos hacer la comparación con los asilos laicos por varias razones, y la primera porque no existen tales asilos.

Los laicos no asilan ni amparan a nadie. Todo lo más pegan fuego a los asilos, en nombre de la Libertad, de la Igualdad, y de la Fraternidad.

ESTA EN PRENSA EL
EL ALMANAQUE DE NTRA. SRA. DEL PILAR
PARA 1913

Contendrá el interesante librito calendario muy completo y artículos de lectura piadosa y amena, cuentos, poesías, coplas de jota, crónica anual del culto y devoción a la Virgen del Pilar, etc. Colaboración de ilustres literatos.

1 ejemplar, 0,50 pesetas; 12 ejemplares, 5,50 pesetas; 100 ejemplares, 40 pesetas.

¡Cada año mayor éxito.

El de 1912 alcanzó una tirada de 20.200 ejemplares!

Pídase, cuanto antes, acompañando el importe, a D. José María Azara, apartado 59, Zaragoza.



Ante la cuna del Niño DIOS

*Abrasados serafines
que estáis atentos mirando
aquel inefable fuego
luz de luz, tres veces santo;*

*con suspensa admiración
del más admirable caso
a la Trinidad del mundo
volved los divinos rayos.*

*Una niña hermosa y tierna,
Dios hombre en su puro claustro
y José que al Padre Eterno
sustituye el nombre sacro.*

*La niña a quien dijo el ángel
que estaba de gracia llena
cuando de ser de Dios madre
le trajo tan altas nuevas.*

*Ya le mira en su pesebre,
llorando lágrimas tiernas,
que obligándose a ser hombre
también se obliga a sus penas.*

*«¿Qué tenéis, dulce Jesús!»,
le dice la niña bella.
¿Tan presto sentís, mis ojos,
el dolor de mi pobreza?*

*«Yo no tengo otros palacios
en que recibiros pueda,
sino mis brazos y pechos
que os regalan y sustentan.*

*«No puedo más, amor mío,
porque si yo más pudiera,
vos sabéis que vuestros cielos
envidiaran mi riqueza».*

*El niño recién nacido
no mueve la pura lengua,
aunque es la sabiduría
de su eterno Padre inmensa.*

*Mas revelándole el alma
de la Virgen la respuesta,
cubrió de sueño en sus brazos
blandamente sus estrellas.*

*Ella, entonces, desatando
la voz regalada y tierna,
así tuvo su armonía
la de los cielos suspensa:*

*«Pues andáis en las palmas
ángeles santos,
que se duerme mi niño,
tened los ramos*

*«Palmas de Belén,
Que mueven airados
los furiosos vientos
que suenan tanto
no le hagáis ruido,
corred más paso.
Que se duerme mi niño,
tened los ramos.*

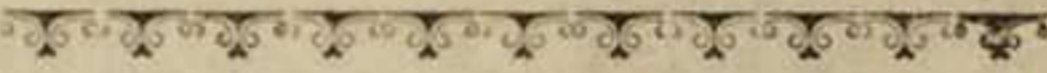
*«El niño divino,
que está cansado
de llorar en la tierra
por su descanso,
sosegar quiere un poco
del tierno llanto.
Que se duerme mi niño,
tened los ramos.*

*«Rigurosos hielos
le están cercando;
ya veis que no tengo
con qué guardarlo,
ángeles divinos
que vais volando:
Que se duerme mi niño,
tened los ramos.*

LOPE DE VEGA



LA JUVENTUD DESEA FELICISIMAS PASCUAS DE NAVIDAD A TODOS SUS LECTORES



¡OJO!

EL PAIS ha sido condenado por los Emmos. Cardenales Arzobispos de Toledo y Santiago, por el Excmo. Sr. Arzobispo de Granada y por los Excmos. Sres. Obispos de Tortosa, Málaga, Lérida, Pamplona, Salamanca, Guá-dix, Tuy, Oviedo y Palencia.

CURACION EXTRAORDINARIA

El 19 de Mayo del corriente año de 1912, en que se celebró con gran solemnidad la Primera Comunión de los niños, uno de estos llamado Francisco Vandellós, enfermó gravemente en llegando a la madrugada

del siguiente día. Avisado el señor médico de la Colonia, desde luego declaró gravísimo el caso, por tratarse de una infección general, con congestión cerebral y síntomas de meningitis; procediendo el reverendo Capellán de la Colonia a administrar al paciente el Sacramento de la Extrema-Unión, y aplicándole, acto seguido, la Bendición Apostólica.

El enfermo continuó agravándose, no dando ya señales de vida durante los días 21 y 22, y, exceptuando dos instantes de corta duración, en que le volvió la sensibilidad, no quedaba la menor esperanza de salvación.

Como el maligno espíritu jamás deja de aprovechar las ocasiones en que pueda tentarnos, sugirió a determinadas personas de la Colonia que la enfermedad del niño Vandellós era debida a un exceso de alegría, pues que en su tierna edad las emociones espirituales producidas en su alma por la fiesta de la Primera Comunión, tenían que causarle forzosamente el transtorno del cerebro; llegando hasta el punto de que, entre los *sugestionados*, hubo una madre que formalmente aseguraba que no permitiría que su hijo comulgara tan niño.

Compungido el corazón del Rdo. Capellán de la Colonia con esta preocupación, y temiendo, razonablemente, que si entonces hubiese muerto aquel niño, podrían algunos padres mal aconsejados, tomar pretexto de este caso, para retraer a sus hijos de que comulgasen en la edad prescrita por el decreto Pontificio, fijóse en un magnífico retrato de S. S. Pío X, y delante de él suplicó con fervor a la Santísima Trinidad que, por la intercesión del Augusto Vicario de Jesucristo en la tierra, concediese si así convenía, la salud del niño Vandellós; y desde aquel instante el referido sacerdote empezó a rezar una novena a dicho fin, por el cual ofreció tres Padrenuestros a la Santísima Trinidad por mediación del Papa Pío X.

¡Caso admirable! En la pro-

plia noche del día 22, primera de dicha Novena, mientras su angustiada madre, perdida ya toda esperanza, iba cogiendo la ropa para ahogarlo, oye, con gran sorpresa, que su hijo la llama, pidiéndole agua.

Incorporado en la cama, el movimiento vuelve a sus entumecidos miembros hasta entonces yertos; logra sentarse lo

cual causó una extraordinaria sorpresa al señor doctor en la visita que este le hizo encontrándole ya sin la menor calentura y alejado de todo peligro, con la circunstancia, digna de mención, de quedar con la entera claridad de sus facultades mentales,—caso singular, tratándose de una meningitis,—y en vista de tan repentina cu-

ración ordenó el facultativo que podían suministrar al niño el alimento que pidiese; cesando desde aquel momento toda medicación, y reconociendo todos que la curación tan providencial del niño Vandellós era debida a la protección de la Santísima Trinidad por intercesión del Papa Pío X.

Hoja Parroquial

SECCION

DE

COMUNION DIARIA

Rafael Alcayna González
Bautista Aparisi Ramírez
Juan Arnau Moncho
Luis Belda Vilata
Juan Boix Monllau
Vicente Bou Martí
Gaspar Burguera Moncho
José Carbó Lloret
" Carbonell Visiano
" Cardona García
Juan Cardona García
Rafael Cardona García
Vicente Cardona
José Cardona Soriano
Zacarias Cremades Marco
José Doménech Grustán
Adolfo Esteller Meliá
Vicente Fayos Tortosa
Lucas Ferrer Sancho
Francisco Figuera Pau
Salustiano García Bisbal
Salvador Gavilá Cardona
Francisco Giner Ferrer
Vicente Gomar Climent
Federico Gómez
José María Gómez
José Guim Corbella
Gabriel Hostalet
Juan Lacruz Olmeda
Bernardino Llorca Vives
Rafael Manini Pérez
Francisco Marín
Antonio Martí Martínez
Vicente Martí Martínez
Juan Martí Coll
Rafael Martínez Boig
José Morant Morant
Vicente Pascual Solves
Jesús Pastor
José Pastor
Juan Pastor
Salvador Pérez Puig
Marcos Peris Durá
Antonio Ribas Belda
José Ribas Belda
Miguel Salort Torres
Antonio Segarra Roca
Ricardo Segura
José Tarrasó Doménech
" Todolí

CONGREGANTES

DE COMUNION BISEMANAL POR LO MENOS.

Juan Bonet Bertó
José Borrull Escrivá
Andrés Burguera M.
Pascual Burguera M.
Vicente Burguera M.
José Cruañes Catalá
Isidro Durá Soler
José Franco B.
José García Creus
Vicente Giner Martínez
Salvador Lloret M.
Eduardo Martínez D.
José Moncho
Ricardo Morant C.
Joaquín Peiró Furió
Joaquín Pellicer F.
Salvador Pons G.
Vicente Rubiols B.
Roberto Vidal Rubio

COMULGARON

EL DOMINGO
15 de Diciembre 1912
POR LA LIBERTAD
DEL PAPA

ADEMAS DE LOS
ANTES NOMBRADOS

Francisco Almiñana M.
José Almiñana
Luis Aparisi
Salvador Arnau
Eugenio Bañuls
Joaquín Bertó Martí
Jesús Bonet Peiró
Luis Borrás M.
Cipriano Bou Martí
Antonio Cabanilles E.
Francisco Castelló I.
Lorenzo Chova
José Doménech Brótóns
Vicente Doménech B.
Vicente Durá Sanjuán
Andrés Escrivá Peiró
Miguel Escrivá Peiró
Bautista Estruch
Antonio Estruch N.
Simeón Fayos Tortosa
Hibernón Ferrer Rubio
Joaquín Ferrer Rubio
José Figueres
Blas Gavilá Sanchis
José Gavilá S.
José Gea Sanchis
Juan Gilabert Juan
Joaquín Gimeno
José Gimeno
José M. Gómez Gómez
José Gregori B.
Angel Herrero Santos

José Herrero Santos
José Ibáñez F.
Vicente Ibáñez F.
José Icarro Sans
José Lorente Bravo
Joaquín Lledó Cortell
Ricardo Lledó Coriell
Antonio Lloret C.
Salvador Lloret C.
Salvador Lloret Gil
Vicente Lloret Bolta
Angel Lluch Tormo
Rafael Martínez Boig
José Moncho G.
Bautista Montés
José Morant Royo
José Pastor G.
José Ribas B.
Antonio Segarra R.
Ricardo Segura A.

Rafael Alcayna G.
José Almiñana A.
Pascual Almiñana N.
José Aparisi Puig
Luis Aparisi G.
Joaquín Bertó Martí
Juan Boig Monllau
Jesús Bonet Peiró
Cipriano Bou Martí
Gaspar Burguera M.
Vicente Burguera M.
José Cardona García
José Cardona S.
Constantino Carpi S.
Francisco Catalá E.
Zacarias Cremades M.
Lorenzo Chova
Isidro Durá Soler
Miguel Escrivá Peiró
Adolfo Esteller M.
José Esteve
Vicente Fayos Tortosa
Francisco Eerrer
Hibernón Ferrer Rubio
Joaquín Ferrer Rubio
Francisco Figuera Pau
Francisco Franco Ll.
José Franco Bañuls
José García Borrull
Jesús García Soler
Salustiano García B.
Bautista Gavilá Fayos
Blas Gavilá Sanchis
José Gavilá Sanchis
Francisco Giner Ferrer
Vicente Gomar Climent
José M. Gómez G.
José Guim G.
Jesús Hostalet López
Gabriel Hostalet Jativa
Juan Lacruz Olmeda
José Lorente B.
Luis Lorente Martínez
Antonio Lloret
Vicente Lloret Bolta
Rafael Manini Pérez
Francisco Mañó Alfaro
José Mañó Valls
Francisco Marín G.
Andrés Martí G.
Juan Martí G.
Antonio Martí Martínez
Salvador Martí Esteve
Vicente Martí Martínez

CONGREGANTES

MEDIANOS

QUE ASISTIERON A LA

CONGREGACION

EL DOMINGO
15 Diciembre 1912

(DE LA JUNTA)

Vicente Almiñana Gea
Vicente Bou Martí

Vicente Martí Bolta
Antonio Martínez O.
Jesús Martínez Orengo
Eduardo Martínez D.
Salvador Martínez M.
Vicente Martínez M.
José Mascarell M.
Cipriano Miñana
Francisco Miñana E.
José Miñana Folguera
José Miralles Vives
Pedro Moncho Peiró
Andrés Morant Martí
Antonio Morant Martí
Juan Morant López
Blas Peiró Guillem
Joaquín Peiró Moncho
Joaquín Pellicer Furió
Vicente Pellicer Todolí
Salvador Pérez Puig
José Pons Grimal
Carlos Puig Gavilá
José Puig Gavilá
Miguel Salort Torres
Fabián Sans López
Adelino Subiela
Antonio Terrades T.
José Terrades Tomás
Salvador Terrades
José Torregrosa M.
José Tomás Cervera
José Torres Esteve
Fernando Valls C.
Fernando Valls
Salvador Vila Vaicanera

ASPIRANTES

Benjamín Almiñana
Francisco Almiñana
Juan Barber M.
Vicente Bruno G.
Andrés Cardona Soriano
Francisco Castelló
Joaquín Castelló
Vicente Doménech B.
Bernardo Estruch Puig
José Ferrandis
José Gavilá M.
Salvador Llorca Gil
José Martí Almiñana
Antonio Mata
José Miñana P.
Enrique Orengo
Francisco Pérez Pastor
Salvador Pérez Part
José Roig Valls
Enrique Sancho
Andrés Soriano Ferrer
Francisco Tomás G.
Joaquín Vallés Pellicer
Joaquín Valls
Vicente Vicent Pastor

21 Diciembre 1912

Con lic. de la Aut. Ecles.